

DON PEDRO DE YARONA Y SALAZAR,

MAESTRE DE CAMPO, COMISARIO Y DIPUTADO GENERAL DE ESTA M. N. Y M. L.
PROVINCIA DE ALAVA.

En virtud de este libramiento pagará el tesorero general Manuel González de Chavari a don Angel Guinea en comisión de don Felix Martinez cura Parroco de San Sebastian de Burego con siguiente a lo dispuesto en oficio de seis del corriente, trescientos veinte reales, los mismos estipendio del Sermon que predicó en la función de Iglesia celebrada por disposición de la Junta general de Provincia en la colegiata de esta ciudad el día veinte y tres de Noviembre de este año

Con calidad de que se tome la correspondiente razón. Dado en Vitoria á 31 de Diciembre de 1856

Son **320** Rs. **00** cts.

Comé razón,

Nettara

Recibí en comisión

Angel Guinea

Por mandado de S. S.

Atariano de yantey

